

**VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIAS PARA  
MUJERES Y NIÑAS EN ECUADOR**

Quito, 21 de Junio 2022

Compañero  
Leonidas Iza  
Presidente de la CONAIE  
Presente

Estimado compañero:

Por medio del presente me dirijo a usted a nombre de la Coalición Nacional de Mujeres para expresar nuestra adhesión y solidaridad con el Paro Nacional y la movilización indefinida que lidera la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE.

Así mismo, queremos poner en su conocimiento que en agosto 2021 presentamos una agenda de demandas de las organizaciones feministas y de mujeres al Estado ecuatoriano, con un conjunto de acciones concretas para alcanzar un ***Pacto Político-Fiscal por el derecho humano de mujeres y niñas a una vida libre de violencias.***

El Pacto es una iniciativa autónoma de 27 organizaciones sociales, feministas y de mujeres, cuya prioridad es evitar el traslado de los costos de la crisis económica-fiscal a la realización de sus proyectos de vida.

El Pacto Político-Fiscal busca detener las severas consecuencias de la actual crisis económica, política y social en la vida de niñas y mujeres marcada por la profundización de la pobreza, las violencias estructurales y de género. El Pacto protege la progresividad de los derechos humanos de las personas; así como el empleo y el trabajo digno, la redistribución del ingreso, la reactivación económica, la reinstitucionalización del país, la promoción y fortalecimiento de formas asociativas y económicas solidarias, en la construcción de un modelo de desarrollo que ponga en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida.

Para ello, consideramos indispensable establecer compromisos y acuerdos sobre los lineamientos tanto del Presupuesto General del Estado, como de los gobiernos locales, para asegurar un piso mínimo de protección de los derechos de las mujeres y las niñas en el país, que contribuya de forma activa a corregir las graves desigualdades sociales, económicas y de género que les afectan, especialmente en el ámbito del derecho humano a una vida libre de violencias, el acceso a trabajo y medios de vida, visibilizando

**VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIAS PARA  
MUJERES Y NIÑAS EN ECUADOR**

los diversos contextos urbanos, rurales y territorios de pueblos y nacionalidades originarios en que se realizan. Promoviendo la igualdad de oportunidades y cerrando el paso al machismo, la homofobia, el racismo, la intolerancia y la exclusión.

La Agenda mínima del Pacto Político Fiscal por el derecho humano de las niñas y mujeres ecuatorianas:

1. Aplicar la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres:
  - Garantizar la inversión en prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y sus expresiones extremas; de prevención y erradicación del embarazo en niñas y adolescentes.
  - Fortalecer la red de centros y casas de acogida y servicios de protección integral y atención a víctimas y sobrevivientes.
  - Asegurar el funcionamiento eficaz de la justicia especializada y recursos de reparación integral a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.
  - Vigencia y pleno funcionamiento del Registro Único de Violencia y el observatorio.
  - Asegurar la justicia especializada para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencia de género.
  - Apoyar la propuesta de la Red de Mujeres Amazónicas para incluir en la reforma a la Ley Orgánica de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica la asignación de recursos para las políticas locales de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.
  
2. Sustener los programas de emergencia social para la protección de las mujeres y las niñas víctimas y sobrevivientes de violencia:
  - Garantizar recursos para la Ley que regula la Interrupción Voluntaria del Embarazo en caso de Violación
  - Política integral para la plena vigencia de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la eliminación de prácticas nocivas y la prevención del embarazo en niñas y adolescentes;
  - Unidades judiciales especializadas en violencia contra las mujeres y mecanismos de atención en zonas rurales.
  - Fiscalías especializadas en violencia contra las mujeres con cuerpos periciales forenses autónomos, civiles, técnicos y especializados
  - Estrategia de reparación integral para las víctimas y sobrevivientes de feminicidio y muertes violentas de mujeres
  - Sistema Nacional de cuidados y renta básica para las mujeres jefas de hogar y en situación de trabajo precario

**VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIAS PARA  
MUJERES Y NIÑAS EN ECUADOR**

- Fortalecimiento de la economía popular y solidaria y de la agroecología, agricultura familiar y comunitaria
  - Acceso a servicios financieros y no financieros
3. Fortalecer el Consejo de Igualdad de Género y la Subsecretaría de Prevención de Violencia contra las mujeres, garantizando la asignación presupuestaria para:
- Crear el sistema nacional de cuidados garantizando un piso básico de protección social de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la corresponsabilidad parental en el cuidado humano y la igualdad entre mujeres y hombres; la inversión en salud y educación; y, la gestión de la severidad de las brechas de desigualdad generadas en el contexto COVID19 que se relacionan con las desigualdades estructurales y de género.
  - Financiar políticas y programas para el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres: económica, política y sobre sus propios cuerpos, con especial atención al mejoramiento de los medios de vida y el fortalecimiento de la economía social y solidaria y la agricultura familiar y comunitaria.
  - Asegurar la renta básica de las mujeres jefas de hogar y quienes están en situación de pobreza y sin trabajo.

Estamos alertas ante el llamado al diálogo con el Ejecutivo realizado ayer en la noche por la Asamblea Nacional y prestas con nuestro contingente, apoyando a la movilización en Quito y en diferentes territorios del país.

Fraternalmente,

Rocío Rosero Garcés, Coordinadora Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

Lizi Ernest, Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

Virginia Gómez de la Torre, Directora Fundación Desafío

Clara Merino, Movimiento de Mujeres Luna Creciente

Zoila Menéndez Vélez, Colectiva Tejedora Manabita

María José Machado, Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

Patricia Gálvez, Directora CEDEAL

Auxilio Vera, Red de Mujeres Amazónicas

María Augusta Montalvo

**VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIAS PARA  
MUJERES Y NIÑAS EN ECUADOR**

Alba Moreira Pinargote, OVIGEMA

Andrea Quijije García, Movimiento de mujeres por la Justicia

Johanna Zambrano Murillo, Grupo Raíces Violetas

Ana Alarcón, Colectiva Zorra Subversiva

Colectiva Hienas del Valle

Grupo "YO DECIDO"

Shirley Geovanna Ponce Basurto

Ximena Arias Palma. Comunidad LGBTIQ Portoviejo

Ivonne Zamora Rivera, Movimiento de Mujeres de Bolívar

Shaskya Jasodhara Cedeño Ponce, Foro de Mujeres Manabí

Zita Suárez, Federación de Mujeres de Sucumbíos – Luna Creciente

Diocelinda Iza, OMICSE- Movimiento Luna Creciente.

Amada Cortez, CONAMUNE – Esmeraldas – Movimiento Luna Creciente

Ana Lucía Namicela. Movimiento Nacional Mujeres Sectores Populares Luna Creciente

Josefina Tunki, Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam - Dirección Movimiento  
Luna Creciente

Gabriela Isabel Lucas Meza, 1310631534

Ginyer Vicenta Reyes Delgado

Ab. Nancy Yolanda Carrillo Zambrano

Gloria Inés Leiton Catagua

María Gabriela López Delgado

María Viviana Hadatu Rosado

Kelly Betzabe Menendez Cevallos